



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 627 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 OCT 2016

VISTOS:

El oficio N° 573-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 03 de octubre de 2016, mediante el cual, el Vicerrectorado Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docentes para la FISME – Sede Bagua; el proveído de fecha 04 de octubre de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, mediante Oficio N° 082-2016-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA, de fecha 23 de setiembre de 2016, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, solicita la contratación de docentes para el Ciclo Académico 2016-II de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Bagua, por la modalidad de locación de servicios, para lo cual adjunta los documentos correspondientes;

Que, con Informe N° 2132-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 30 de setiembre de 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes por locación de servicios para la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Sede Bagua de la UNTRM, ciclo 2016 - II, por el monto de S/ 81,810.00;

Que, con Oficio N° 677-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de octubre de 2016, el Director General de Administración, hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 81,810.00 (Ochenta y un mil ochocientos diez con 00/100 soles), para atender con la contratación de docentes por locación de servicios de la FISME – BAGUA del semestre académico 2016-II, por lo que solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la contratación;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 627 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria para atender con la contratación de docentes para la FISME - BAGUA de la UNTRM y solicita la emisión del acto resolutorio correspondiente;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM/R, de fecha 29 de setiembre de 2016, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 03 al viernes 14 de octubre de 2016, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización, la contratación por locación de servicios del personal docente para la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Sede Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2016-II, por el periodo del 08 de agosto al 09 de diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	Nombres y Apellidos	ASIGNATURA	Horas por curso	Total de horas	MONTO
1	VICKY MARIELA BRACO MEJIA	Estadística Aplicada a la Ingeniería	5	23	S/. 4.950,00
		Estadística	5		
		Métodos Estadísticos	5		
		Estadística Descriptiva e Inferencial	4		
		Metodología de la Inv. Científica	4		
2	BLANCA NELLY GUTIERREZ PEREZ	Realidad Nacional y Mundial	4	25	S/. 4.950,00
		Educación Ambiental	5		
		Realidad Nacional y Mundial	3		
		Redacción	4		
		Redacción	4		
		Redacción	5		
3	LUIS MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ	Ingeniería del Software I	7	23	S/. 4.950,00
		Programación de Aplicaciones Web	7		
		Teoría de Decisiones	4		
		Investigación de Operaciones II	5		



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 627 -2016-UNTRM/R



4	JUSTO RISCO YAMUNAUQUE	Física II	5	24	S/. 4.950,00
		Física II	5		
		Meteorología y Climatología	4		
		Mecánica de Fluidos	5		
		Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	5		
5	JOSE ORLANDO NAMUCHE PAIVA	Matemática Discreta	5	20	S/. 4.950,00
		Teoría de Sistemas y Modelación Ambiental	5		
		Investigación de Operaciones I	5		
		Cálculo Integral	5		
6	ROSARIO ELIZABETH CASTILLO GUIBERT	Contabilidad General	4	20	S/. 4.950,00
		Contabilidad General	5		
		Administración General	4		
		Sistemas Administrativos	3		
		Organización y Administración de Pymes	4		
7	EDWIN VENTURA VARGAS	Economía General	4	14	S/. 2.520,00
		Microeconomía	3		
		Introducción a las Finanzas	4		
		Macroeconomía	3		
8	JAVIER ORLANDO GALAN PIZARRO	Química Analítica	5	24	S/. 4.950,00
		Química Ambiental	5		
		Procesos Productivos	5		
		Tecnologías Limpias	4		
		Operaciones Unitarias	5		
9	WILSON CASTILLO CHUQUIZUTA	Introducción a la Programación	5	22	S/. 4.950,00
		Sistemas Operativos	4		
		Hipermedia y Mundos Virtuales	4		
		Sistemas Humanos	4		
		Dibujo Técnico y CAD	5		
10	JUAN EDUARDO SUAREZ RIVADENEIRA	Gestión de Riesgos y Desastres Naturales	4	22	S/. 4.950,00
		Saneamiento Ambiental	5		
		Gestión Integral de Residuos Sólidos	4		
		Planificación y Ordenamiento Territorial	4		
		Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos	5		
11	JUNIOR FLORENTINO CEDILLO MORAN	Restauración Ecológica	4	22	S/. 4.950,00
		Evaluación del Impacto Ambiental	5		
		Análisis y Tratamiento de la Contaminación del Agua	5		



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 627 -2016-UNTRM/R

		Tesis I	4		
		Tesis II	4		
12	JHUSTY ANDHERSON ABANTO SANTA CRUZ	Formulación de Proyectos Ambientales	4	18	S/. 3.240,00
		Sistemas Integrados de Gestión Ambiental	5		
		Auditoría Ambiental	5		
		Cambio Climático Global y Desarrollo Sustentable	4		
13	MANUEL FERNANDO TERRONES GUEVARA	Antropología y Resolución de Conflictos Ambientales	4	27	S/. 4.950,00
		Sociología Jurídica	4		
		Sociología De Las Organizaciones	5		
		Ciencia Política	4		
		Antropología Jurídica	4		
		Historia del Pensamiento Político Peruano	3		
		Teoría General del Estado	3		
14	EVELYN ANDREA ROCCA MURGA	Procesos Mineros	5	14	S/. 2.520,00
		Evaluación y Administración de Recursos Naturales	4		
		Análisis y Tratamiento de la Contaminación Atmosférica	5		
15	HUBERT MANUEL VELARDE MUÑOZ	Edafología	5	14	S/. 2.520,00
		Topografía	5		
		Cartografía	4		
16	CLAUDIA LUCERO ELIZABETH NORIEGA CHINCHAY	Derecho Municipal y Regional	4	9	S/. 1.620,00
		Derecho Laboral I (Individual)	5		
17	LUIS ALBERTO JAVIER PORTALES	Derecho Civil III: Obligaciones	5	10	S/. 1.800,00
		Derecho Penal Especial IV	5		
18	FERNANDO RAFAEL LÓPEZ AGUILAR	Criminología	4	4	S/. 720,00
19	SANTOS YOVANI VILLANUEVA LUNA	Cultura y Realidad Nacional e Internacional	3	12	S/. 2.160,00
		Psicología Jurídica	4		
		Metodología de la Inv. Científica	5		
20	SEGUNDO AURELEANO ROJAS RAMOS	Investigación Documental	5	9	S/. 1.620,00
		Derecho Administrativo	4		
21	CARLOS JARAMILLO MUNAICO	Ley De Sociedades I	4	8	S/. 1.440,00
		Ley De Sociedades II	4		





Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 627 -2016-UNTRM/R

22	JAVIER ROLANDO CADILLO MÉNDEZ	Derecho Procesal Civil I	4	9	S/. 1.620,00
		Practica de Derecho Procesal Civil	5		
23	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ LUCANA	Derecho Comercial: Titulos y Valores	4	7	S/. 1.260,00
		Argumentación Jurídica	3		
24	MARIANA LUISA PALACIOS APAESTEGUI	Derecho Romano	4	12	S/. 2.160,00
		Derecho Financiero	4		
		Derecho Tributario II (Impuesto a La Renta)	4		
25	MIGUEL ANGEL CUIPAL CASARIEGO	Derecho del Niño y del Adolescente	4	12	S/. 2.160,00
		Derecho Consuetudinario	3		
		Derecho Penal Especial III	5		



ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Sub Dirección de Abastecimiento, la elaboración de contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución y a la Dirección de Economía efectuar el pago de honorarios correspondiente, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional : 0019
Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad : 5001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
Grupo Genérico de Gastos: 2.3. Bienes y Servicios
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos S/ 81,810.00
Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elías Alberto Torres Amas, Ms.C.
Secretario General (E)